

# Salut i Força

El periódico que promueve la salud en Baleares Síguenos @saludediciones

Control 

Año XXVI • Del 27 de julio al 9 de Agosto de 2020 • Número 425 • [www.saludediciones.com](http://www.saludediciones.com)



@saludediciones



**CANAL 4**



## Un equipo de profesionales coordina el seguimiento de los positivos de coronavirus

Págs.4-5



ENTREVISTA

## Dr. Pere Riutord Sbert, coeditor y coautor de la obra 'Evocació del doctor Miquel Munar Ques'

Págs.8-9

## Ibsalut y UIB trabajan en una inteligencia artificial para el diagnóstico de pacientes de Covid19

Pág. 22



## Manual para escapar de la maldición de la medusa

Págs. 17-20



## La AECC pone en marcha la prevención del cáncer de piel

Pág. 23

## La 'nueva normalidad' del verano: mascarilla obligatoria, cierre del ocio nocturno incontrolado y sanciones



Pag. 8



## 190 médicos se han presentado para las 33 plazas de profesor de Medicina de la UIB

Pág. 10



# Responsabilidad por la falta de suministros de material de protección



Marta Rossell  
Socia Directora  
Bufete Buades

**D**urante este mes de julio, se han dictado ya las primeras resoluciones en la jurisdicción social que han empezado a resolver las reclamaciones interpuestas por los sindicatos ante la falta de suministro de equipos de protección individual entre el personal de la Administración. El Juzgado de lo Social de Teruel y el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, entre otros, han condenado a la administración autonómica por no facilitar material de protección, el primero a los trabajadores sanitarios y el segundo a los policías, la Ertzaintza. Estas resoluciones suponen, sin duda, un adelanto de las que pueden ir dictándose en un futuro.

La última de las sentencias que se ha pronunciado sobre este tema es de la Sala de lo Social, del Tribunal Superior de Justicia Vasco, de fecha muy reciente, 1 de julio de 2020, que condena a la sanidad autonómica por arriesgar con las actuaciones adoptadas por ésta, la salud de sus trabajadores.

¿Qué tienen en común todas estas sentencias en líneas generales? en todos estos pronunciamientos, si bien se reconoce la excepcionalidad de la situación que

hemos y seguimos viviendo, sin embargo, se desglosan en ellos las advertencias que se venían dando, entre ellas de la Comisión de Salud y Sanidad de Wuhan y de la OMS, y de los conocimientos que ya se tenían de la enfermedad en febrero relacionados con su alta transmisibilidad y de la expansión del mismo al haber aparecido casos en Alemania desde enero de 2020, entre otras circunstancias, lo que hacen determinar que no pueda catalogarse como un supuesto de fuerza mayor, sino que estamos ante un suceso que permitía prever la necesidad de obtención de equipos mucho antes de que se decretara el Estado de Alarma; Asimismo, recalcan la necesidad de analizar las concretas actuaciones seguidas por cada Administración autonómica, sin olvidarse de la realidad de que había un cierto desabastecimiento general de material.

Consideran las resoluciones de forma unánime que es necesario conocer si se ha incumplido lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que, a modo de resumen, viene reconociendo por un lado, el derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y, por otro,

el deber del empresario o de la administración de protección de los trabajadores o del personal a su servicio frente a los riesgos laborales debiendo éste adoptar las medidas necesarias con el fin de que los equipos de trabajo sean adecuados para el trabajo realizado de forma que garanticen la seguridad de la salud y la seguridad de los trabajadores, y más específicamente, en el caso de los agentes biológicos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, como ocurre con el COVID-19, a garantizar una vigilancia adecuada y específica de la salud de los trabajadores conforme a los protocolos y pautas que determinen las autoridades sanitarias.

La atribución de responsabilidad a la sanidad se basa en los incumplimientos por parte de ésta de las recomendaciones sanitarias y de los propios fabricantes de los equipos, lo que supuso comprometer de forma grave a los sanitarios, esperemos a ver cómo se van resolviendo el resto de asunto que se hallan en la actualidad << sub judice >>.

## The News Prosas Lazarianas

### El colectivo médico ha dicho basta. Otoño conflictivo



Miguel Lázaro \*  
Psiquiatra HUSE  
Coordinador del  
Centro de  
Atención Integral  
de la Depresión.

**O**toño, si no hay rebrote de Covid 19, será el escenario de la gran movilización del colectivo médico. No hay más cera que la que arde y la capacidad de aguante del colectivo no da para más. El clamor es generalizado y global. Desde los mirres, a los temporales, a los fijos y a los veteranos. Sobran razones y sobre todo hemos llegado a una situación donde lo que emerge son la fatiga extenuante de las razones, para seguir desarrollando nuestro trabajo con la misma profesionalidad y responsabilidad que nos exige nuestro código deontológico para dar los máximos estándares de calidad y calidez asistencial que se merecen los ciudadanos. Es normal el tremendo desgaste que han acumulado los profesionales, que están en un constante proceso de adaptación a todas las circunstancias que supone una pandemia que nos va a acompañar durante un largo trecho.

Hay varios factores para este otoño caliente, pero sobresalen sobre todo la fatiga emocional que se va cronificando, del colectivo médico reactiva a la gran sobrecarga asistencial y psicológica acumulada tras el primer impacto demoledor del Covid 19. El espectro psicopatológico es variado: estrés postraumático, trastornos ansioso-depresivos e insomnio tras la estresante y trágica experiencia vivida, que ha generado altos niveles de indefensión, miedo e incertidumbre terapéutica, agravado por el alto nivel de muertos y de sufrimiento de los familiares.

Todo esto en un contexto de urgencias desbordadas

en un contexto sanitario totalmente superado. Debemos recordar siempre, los altos niveles de vulnerabilidad personal sentida ante el grave riesgo de enfrentarse al Covid 19, sin "ningún escudo", el alto porcentaje de personal infectado **y sobre todo hay que resaltar una y otra vez lo que ha sido el año más trágico de los Médicos españoles: 61 fallecidos, que tras dar la cara han dado su vida. ¿Hay algún gesto mayor de compromiso y vocación?**

No hablamos solo de dolor, nos referimos a los altos niveles de sufrimiento soportado y que es el tatuaje mental del dolor. El cerebro, que es como la **tarjeta Visa**, puede entrar en números rojos emocionales y con los neurotransmisores en el sótano.

Así está el cerebro de los Médicos en este momento, así están enfrentando a este segundo rebrote, así están afrontando bajar la lista de des-esperación de los pacientes que esperan en las listas. La

**CESM** no se ha callado y ha estado más activa que nunca, ha sido la gran protagonista sindical ante las administraciones políticas y sanitarias liderando cualquier iniciativa sanitaria en defensa del colectivo, desde los R0, mirres y el resto de los profesionales.

En esta cruzada es digno de destacar, también el papel del **Foro de la Profesión Médica**. Pero lo que no es tolerable ni vamos a consentir es la ingratitud y el trato indigno de las administraciones sanitarias. Ahora menos que nunca. Estamos cabreados, dolidos, hartos e indignados y esta vez, lo vamos a exteriorizar. Por nuestra salud mental personal y colectiva y por el

futuro de nuestra sanidad, no nos reprimiremos y lo vamos a escenificar socialmente.

De nuevo al **CESM** dando la cara. Gozamos de un gran crédito social, pero de nuevo la actitud, los gestos y la escasa empatía, (estamos hartos de tanta retórica hueca y de palabras sin hechos) de los políticos con el personal médico nos está soliviantando cada vez más. Estamos elaborando un decálogo con una serie de exigencias ante los políticos, que evite, lo que nadie desea: la confrontación. Exigimos una sanidad solvente con una financiación sanitaria que sea el 9-10% del PIB para actualizar la tecnología, adecuar las ratios de los profesionales y optimizar la atención primaria. Exigimos un nuevo modelo retributivo acorde a nuestro conocimiento, formación continua, liderazgo clínico, grado máster de Bolonia y a nuestras competencias. Exigimos ser considerados profesión de riesgo y más tras las consecuencias trágicas de esta pandemia, con dos indicadores demoledores: nivel de infectado y sobre todo los 61 médicos muertos.

Exigimos que el gran agravio retributivo de la última década, el gran hachazo al colectivo médico, la jibarización del 40 % de la paga extra, se resuelva. Hasta ahora, 14.000 euros a cada médico. Exigimos la aplicación a las guardias médicas, que son obligatorias, de los mismos índices correctores de cara a la jubilación que a los policías o los bomberos, profesiones donde también se hacen guardias y que computen para tiempo de jubilación, así como un mejor tratamiento fiscal. Esto y esta vez sí, va en serio. El que avisa no es traidor. Pero los tambores suenan y razones sobran.

En derrota transitoria pero nunca en doma.

